



DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
DRA. PTR/MV.MMV/mmv/
N° 000000

ORD.: N° 979 /

ANT.: No hay.

MAT.: Comunica procedimientos Comercio Exterior

VALPARAÍSO, 23 JUN 2011

DE: **DR. JAIME JAMETT ROJAS**
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO

A: **CÁMARA ADUANERA DE CHILE A.G.**
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENCIAS DE ADUANA

Informo a Uds. sobre la puesta en vigencia de los procedimientos para la tramitación de certificados de destinación aduanera y las autorizaciones de uso y disposición a través de los puertos de la Región de Valparaíso. Esto se ha realizado con el objetivo de homologar la forma de operar y agilizar su tramitación.

Esta comunicación complementa la difusión de estos procedimientos que realizamos con vuestra colaboración en reunión realizada con sus asociados el día 19.04.2011 en la ciudad de Valparaíso.

Respecto a la entrada en vigencia de los cambios involucrados en este procedimiento, informo a Uds. que para la Aduana de Valparaíso comenzó a regir desde el 1 de mayo y para la Aduana de Los Andes y San Antonio esto ocurrirá a partir del 1 de julio del año en curso.

Este procedimiento, asimismo como sus formularios se encuentran publicados en la sección trámites de comercio exterior de nuestra página web institucional a la cual accede a través de <http://seremi5.redsalud.gov.cl> y luego siguiendo la siguiente ruta: Trámite- Protección de la Salud-Comercio exterior.

Agradecemos a Uds. la máxima difusión de esta información.

Saluda atentamente a Ud.



DR. JAIME JAMETT ROJAS
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN

- ANAGENA
- CÁMARA ADUANERA DE CHILE
- Dr. Ricardo Sepúlveda D., Jefe Oficina Quillota.
- Sra. Soledad Núñez, Jefa Oficina Aconcagua
- Dr. Pedro Bodor N., Jefe Oficina San Antonio.
- Ing. Edgardo Benavides A., Jefe Oficina Viña del Mar.
- Dra. María Angélica Trincado C., Jefa Oficina Valparaíso.
- Dra. Alejandra Poblete L., Jefe Of. Quilpue.
- Sr. Jaime Contreras E., Encargado Regional Seguridad Química
- Dra. Fancy Meléndez, Encargada SIGCA DAS.
- Oficina de Partes.
- Archivo.